

Madrid, a 15 de junio de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, Fernando Prats Máñez.

(03/33.545/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 21 de septiembre de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a expedientes sancionadores por infracciones en materia de juego.

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha dictado las Resoluciones sancionadoras correspondientes a los procedimientos sancionadores de juego números 215/08, 255/08, 267/08, 33/09 y 51/09, y el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador número 24/09. La notificación a los interesados se ha intentado en dos ocasiones, conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos, relacionados en el Anexo, por entender que la publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid) las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

ANEXO

Número de expediente: 215/08.

Infractora: Doña Ana Ognyanova Stefanova.

Acto: Resolución sancionadora.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Doctor Sánchez Morate, número 11, primero D, 28903 Getafe (Madrid).

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 255/08.

Infractora: Doña Carmen Míriam Montilla.

Acto: Resolución sancionadora.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Francisco del Pino, número 34, 28021 Madrid.

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 267/08.

Infractora: Doña Altagracia Fría Minallo.

Acto: Resolución sancionadora.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Avenida de la Vega, número 2, 28946 Fuenlabrada (Madrid).

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 33/09.

Infractora: "Henar Azar, Sociedad Anónima".

Acto: Resolución sancionadora.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Arturo Soria, número 99 (esquina calle Calidón, número 7), 28043 Madrid.

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 51/09.

Infractor: Don Víctor Manuel Indarte Gutiérrez.

Acto: Resolución sancionadora.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Virgen del Lluc, número 148, 28027 Madrid.

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 24/09.

Infractora: "Bolera Gorbea, Sociedad Limitada".

Acto: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Centro Comercial "Avenida M-402", calle Mondragón, sin número, 28917 Leganés (Madrid).

Tipo de infracción: Muy grave.

(03/33.098/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 21 de julio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato CAO-015/09: "Contratación del servicio de dirección técnica, coordinación y seguimiento administrativo y financiero del proyecto e-INCORPORATE. Interreg IV B SUDOE, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER)".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo (Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid).

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.

c) Número de expediente: CAO-015/09.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de dirección técnica, coordinación y seguimiento administrativo y financiero del proyecto e-INCORPORATE. Interreg IV B SUDOE, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER).

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 1 de junio de 2011, pudiéndose contemplar la posibilidad de ampliación de plazo de las actuaciones del programa hasta el 31 de diciembre de 2011, sin que este hecho implique un cambio en el precio de adjudicación. Se podrá realizar una recepción provisional de los trabajos finales a la espera de la liquidación definitiva debidamente justificada por el Secretario Técnico de Interreg IV B SUDOE, momento a partir del cual se devolverá la garantía definitiva.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Lo indicado en el Pliego de Condiciones Generales.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

— Base imponible: 205.172,41 euros.

— IVA (16 por 100): 32.827,59 euros.

— Valor estimado del contrato: 205.172,41 euros (IVA excluido).

5. Garantías:

— Provisional: No procede.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

Información:

a) Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.

b) Domicilio: Calle José Abascal, número 57.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 913 997 542 y 913 997 431.

e) Telefax: 913 997 556.

- f) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/contratospublicos-www.imade.es>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La documentación e información del contrato se encuentran a disposición de los licitadores en la calle José Abascal, número 57, primera planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta el día anterior al plazo de presentación de solicitudes, en horario de nueve a catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Deberán acreditar solvencia económica, financiera y técnica, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas 16 y 17 del Pliego de Condiciones Generales.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas y documentación se presentarán en la calle José Abascal, número 57, primera planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta las catorce horas del día 30 de octubre de 2009.
- b) Documentación a presentar: Las propuestas constarán de tres sobres separados e independientes y cerrados, en los que se indicará el número de identificación, título del expediente, contenido de los mismos (sobre número 1: "Documentación general"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Proposición técnica") y datos completos del licitador (nombre del licitador, DNI/CIF, apoderado, dirección completa, teléfono y fax de contacto). Por lo que se refiere a su contenido, este deberá responder a lo definido en los Pliegos de Condiciones Generales y Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
- 2.º Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
- b) Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
- c) Localidad: 28003 Madrid.
- d) Fecha: La convocatoria de los actos públicos de apertura de los sobres 3 y 2 se realizará mediante convocatoria publicada en el perfil del contratante del portal de contratación de la Comunidad de Madrid con, al menos, cinco días naturales previos a su celebración. En dicha convocatoria deberá figurar el día, la hora y el lugar de celebración.
10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario. Máximo: 1.000 euros.
- Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Madrid, a 21 de julio de 2009.—El Gerente adjunto, Álvaro de Arenzana Jove.
- (01/3.948/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 1 de septiembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato CAO-018/09: "Contratación del servicio de menajería, paquetería y servicios auxiliares para IMADE".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo (Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.
- c) Número de expediente: CAO-018/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de menajería, paquetería y servicios auxiliares para IMADE.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Dos años desde la firma del contrato, prorrogable por un nuevo período máximo de un año. El contrato se podrá prorrogar en los siguientes supuestos:

- 1.º A la finalización del período inicialmente contratado, por otro año o hasta el agotamiento del nuevo presupuesto.
- 2.º Antes de la finalización del período inicialmente contratado por agotamiento del presupuesto. En este caso, la prórroga será por un período máximo de un año y tendrá la duración de este plazo o hasta el agotamiento, en su caso, del nuevo presupuesto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Lo indicado en el Pliego de Condiciones Generales.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

- Base imponible: 129.310,35 euros.
- IVA (16 por 100): 20.689,65 euros.
- Valor estimado del contrato: 193.965,52 euros (IVA excluido).

5. Garantías:

- Provisional: 3 por 100 del importe de licitación, excluido el IVA: 3.879,31 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

Información:

- a) Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
- b) Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 913 997 542 y 913 997 431.
- e) Telefax: 913 997 556.
- f) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/contratospublicos-www.imade.es>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La documentación e información del contrato se encuentran a disposición de los licitadores en la calle José Abascal, número 57, primera planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta el día anterior al plazo de presentación de solicitudes, en horario de nueve a catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Deberán acreditar solvencia económica, financiera y técnica, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas 16 y 17 del Pliego de Condiciones Generales.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas y documentación se presentarán en la calle José Abascal, número 57, primera planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta las catorce horas del día 30 de octubre de 2009.
- b) Documentación a presentar: Las propuestas constarán de tres sobres separados e independientes y cerrados, en los que se indicará el número de identificación, título del expediente, contenido de los mismos (sobre número 1: "Documentación general"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Proposición técnica") y datos completos del licitador (nombre del licitador, DNI/CIF, apoderado, dirección completa, teléfono y fax de contacto). Por lo que se refiere a su contenido, este deberá responder a lo definido en los Pliegos de Condiciones Generales y Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
- 2.º Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.